

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 121¹

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el martes 4 de diciembre a las 9:30 h. en primera convocatoria y a las 10:00 h. en segunda, actuando como Presidente el Decano Sr. D. Manuel A. García Sedeño, y como Secretaria de la Comisión, Violeta Luque Ribelles, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas 118, 119 y 120 de CGC.
2. Aprobación, si procede, de informes de reconocimientos de créditos solicitados por el alumnado de la Facultad (grados y másteres)
3. Aprobación, si procede, de informes solicitados por la Presidenta de la C.G. de Reconocimiento de la Universidad para resolución recursos de alzadas interpuestos por alumnado de la Facultad.
4. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFG y TFM para la convocatoria de diciembre 2018.
5. Convocatoria Erasmus+ KA103 correspondiente al curso 2019-20
6. Ruegos y preguntas.

Participan CGC:

Álvarez Gallardo, Inmaculada	E	Pérez Ríos, Juan	S
Azcárate Goded, Pilar	N	Ponce González, Nicolás	S
Gallego Noche, Beatriz	E	Rodríguez Pastor, Cristina	S
García Sedeño, Manuel Antonio	S	Romero Oliva, Manuel F.	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel	S
González Montesinos, José Luis	S	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Guil Bozal, Rocío	N	Sánchez Vera, Lourdes	S
Hervías Ortega, Federico	N	Segura Jiménez, Víctor	E
Hidalgo Hernández, Verónica	N	Senín Calderón, M ^a Cristina	N
Howard, Laura	S	Trigo Ibáñez, Esther	E
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Vázquez Domínguez, Carmen	E
López Gil, Mónica	N	Vázquez Recio, Rosa	E
Luque Ribelles, Violeta	S	Vela Barrena, Aida (alumna)	S
Menacho Jiménez, Inmaculada	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Padilla Moledo, Carmen	S	Zarco Delgado, Samuel (alumno)	N
Pérez Porras, Gabriel (alumno)	N		

S (asiste), *N* (no asiste) y *E* (excusa)

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

1. Aprobación, si procede, de las actas 118, 119 y 120 de CGC.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento

2. Aprobación, si procede, de informes de reconocimientos de créditos solicitados por el alumnado de la Facultad (grados y másteres)

Sr. Coordinador del Grado en Educación Primaria: Informa del caso de una alumna que solicita el reconocimiento de una mención. Se ha consultado al Vicerrectorado competente y se está en espera de respuesta. La alumna en concreto indica que lo único que no se le puede reconocer es el TFG.

Sr. Decano: Pone de manifiesto que se está generando una confusión entre el reconocimiento de las menciones con las especialidades. Por tanto, apunta a la necesidad de encontrar una solución administrativa a esta cuestión.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento

3. Aprobación, si procede, de informes solicitados por la Presidenta de la C.G. de Reconocimiento de la Universidad para resolución recursos de alzas interpuestos por alumnado de la Facultad.

Sr. Coordinador del Grado en Ccias. en Actividad Física y del Deporte: Expone el caso de una alumna que solicita que se le reconozcan créditos de dos asignaturas, que ya han sido convalidadas, del Plan de Estudios de la Universidad de La Coruña por una asignatura de la UCA. Asimismo, solicita el reconocimiento de la asignatura “Deslizamiento de patinaje”, cuando en la UCA no se imparte esta materia. Como consecuencia, según la normativa aplicable, esta asignatura, no se puede reconocer.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento

4. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFG y TFM para la convocatoria de diciembre 2018.

Sra. Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación: informa de que se han nombrado las y los integrantes de los tribunales y de que faltan algunas fechas por determinar.

Sr. Director del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura: indica que no se ha seguido el acuerdo del Departamento según el cual se iba a mandar toda la información referente a los tribunales unificada a través de dicho órgano. Por tanto, ruega que no se tenga en cuenta el correo o información indicada.

Sra. Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación: Informa de dos cuestiones: (a) Tribunales: falta información, se está en espera de que se termine de recibir información para terminar de configurar los tribunales. (b) Entrega TFG en el Campus Virtual por parte del alumnado: se dan algunos casos en los que el alumnado no entrega los TFG's por el campus en

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

el período recomendado.

Sr. Decano: Informa de que al alumnado que no envía el trabajo al Campus Virtual en el período recomendado no se le puede penalizar porque lo han depositado en la Secretaría del Campus en tiempo y forma. En todo caso, deben subirlo antes de presentarse a la exposición del TFG.

Sr. Director del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura: Propone que se formalice una solicitud en caso de que no se haya subido el trabajo en tiempo y forma.

Sr. Decano: Propone que quien no suba los trabajos en plazo debe formalizar una solicitud al Decano para proceder a la defensa. Dicha solicitud debe formalizarse en un plazo mínimo de una semana previo a la defensa del trabajo. Para esta convocatoria la fecha límite para la subida del trabajo del TFG al Campus Virtual es el viernes 7 de diciembre a las 12:00 hrs.

Acuerdos adoptados:

- (a) Tribunales de TFG, se aprueban a excepción de los 8 que faltan.
- (b) Tribunales de TFM se aprueban por unanimidad.

5. Convocatoria Erasmus+ KA103 correspondiente al curso 2019-20

Sra. Vicedecana de Internacionalización: Informa del cambio de criterios para otorgar las Becas Erasmus. Indica que se va a aplicar una norma para ordenar al alumnado por puntos. En este sentido, el sistema que aplicará la norma no realizará la ponderación de las puntuaciones porque esto dependerá de la puntuación más alta de cada grado. Respecto al apartado “Otros méritos”, se creará un formulario donde se indiquen todos esos méritos y el Vicedecanato comprobará su veracidad. Posteriormente se calculará la puntuación de cada solicitante para proceder a su ponderación.

Sra. Secretaria de Centro: Se ha procedido a las elecciones de delegadas y delegados de curso. Sin embargo, en muchos casos esta figura no se ha reconocido oficialmente por fallos en el procedimiento de elección. En estos casos, la figura de delegada o delegado de clase no podría reconocerse como “Otros méritos” para la obtención de la Beca Erasmus. Pone de manifiesto la falta de participación del alumnado y que hay clases que no tienen la figura del delegado o la delegada.

6. Ruegos y preguntas.

Sr. Director del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura: Pregunta acerca del alumbrado exterior de la Facultad. Informa de que funcionan algunas farolas, pero no todas, y que en las zonas de la Avenida exterior y del parking es donde se dispone de menos luz.

Vº Bº

D. Manuel A. García Sedeño
Decano y Presidente de la C.G.C.

Dª Violeta Luque Ribelles
Secretaria de la C.G.C.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.